

## Gastos de terapia y el Programa de Asistencia de Compensación para las Víctimas

### Las personas que pueden recibir el reembolso de los gastos de terapia incluyen:

- Víctima adulta (\$5,000)
- Víctima menor de edad (\$10,000)
- Testigo presente en el lugar del delito (\$1,500)
- Familiar de la víctima - cónyuge, hijos, padres, hermanos, abuelos, nietos (\$2,500 por delito de lesiones o \$5,000 por homicidio)
- Persona comprometida al matrimonio con la víctima (\$2,500 \$ por delito de lesiones o \$5,000 por homicidio)
- Persona que descubra el cuerpo de una víctima de homicidio (\$1,500)
- Persona que viva en el mismo domicilio que la víctima (\$2,500 por delito de lesiones o \$5,000 por homicidio)
- Persona responsable del bienestar de la víctima (\$2,500 por delito de lesiones personales o \$5,000 por homicidio)

Si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad u otros servicios, contacte al VCAP.

Teléfono: (800) 233-2339

Fax: (717) 787-4306

Correo electrónico: ra-davesupport@pa.gov

El Programa de Asistencia de Compensación para las Víctimas (VCAP) del estado tiene el compromiso de ayudar a las víctimas y a sus familias a aliviar la carga financiera que les impone el delito. Los gastos de terapia pueden tenerse en cuenta cuando los servicios son prestados o supervisados por un psiquiatra, psicólogo, consejero profesional autorizado o trabajador social autorizado.

### Para que se evalúe el reembolso de los gastos de terapia, se debe facilitar lo siguiente:

- Facturas a nombre de la víctima/solicitante. Deben incluir el nombre y dirección del proveedor, la fecha del servicio, el tipo de servicio prestado y el importe de cada servicio.
  - Si se han hecho pagos al proveedor, hay que presentar recibos para verificar dichos pagos.
  - Si los gastos fueron cubiertos por el seguro médico, debe presentarse documentación de la compañía de seguros que demuestre lo que cubrió el seguro y cualquier saldo restante. Si el proveedor no pertenece a la red, el Programa pedirá una explicación de por qué no se recurrió a un proveedor de la red.
- \*\*Se enviará un formulario de verificación al proveedor para verificar el porcentaje que se relacione con el delito.

### El proceso de pago:

- Debe recibirse toda la documentación necesaria para que se pueda procesar cualquier tipo de pago. Cuanto antes reciba el VCAP la información solicitada, más rápido podrá hacer el pago.
- Si el pago se debe hacer al proveedor, el VCAP enviará el pago directamente al proveedor. Los pagos que se deban hacer al proveedor son liberados desde el Departamento del Tesoro de PA dentro de 2-4 semanas de su aprobación.
- Los pagos debidos a la víctima/solicitante que sumen \$5,000.00 o menos se liberan dentro de 2 días hábiles de su aprobación. Cualquier parte restante por encima de los \$5,000.00 es liberada por el Departamento de Tesorería de PA dentro de 2-4 semanas de su aprobación.